

63001311000420200019300 sucesión

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo las peticiones presentadas por los apoderados judiciales de los herederos de la causante BERTA BERMUDEZ DE TURRIAGO, señores MARIA ISABEL TURRIAGO BERMUDEZ, MARIA XIMENA TURRIAGO BERMUDEZ, IVAN TURRIAGO BERMUDEZ, DIEGO TURRIAGO BERMUDEZ, DANIEL Y JULIANA TURRIAGO MORA, procede el Despacho a designar partidor.

Cuyo nombramiento recae en el Doctor IVAN TRUJILLO ARBELAEZ, a quien se le notificará la designación y una vez tome posesión del cargo a partir del día siguiente se le concederá el término de 30 días para que presente el respetivo trabajo de partición y adjudicación. .

Atendiendo el caudal de los bienes relictos, en caso de requerir más tiempo, deberá solicitar una adición del término, antes del vencimiento de los 30 días que se conceden.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ad7f1d3ceb83e6adb658cf1d1e5354e7ce1502ab25cb7759140baacb1fb6bff**
Documento generado en 22/06/2022 06:59:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>